



EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP

CÓDIGO	
VERSIÓN	
REVISIÓN	

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR:	ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2011/09/09
CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-FNC-O-108-2011		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE JUNIO DE 2011		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA COLECTORES SERREZUELA EMISARIO FINAL SERREZUELA SOBRE LA VÍA A LA MESA ENTRE LA ESTACIÓN DE BOMBEO EL MATADERO HASTA LA URBANIZACIÓN LOS PUENTES DE MOSQUERA.		
CLASE DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN
MUNICIPIO:	MOSQUERA	PROVINCIA:	SABANA OCCIDENTE
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLECTOR SERREZUELA		
REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN EDUARDO QUIMBAY BARRERA		
DATOS DE CONTACTO:	CEL: 311 5602398 / Correo: ivaneqb@hotmail.com		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	EPC-FNC-C-140-2011		
INTERVENTOR:	CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA		
DATOS DE CONTACTO:	CEL: 312 4819478		
SUPERVISOR:	LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ		
DATOS DE CONTACTO:	CEL: 311 4578176 / correo: liz.Espitia@epc.com.co		
PLAZO DEL CONTRATO:	5.00	MESES	150 DÍAS
FECHA DE INICIO:	2011/07/18		
FECHA DE TERMINACIÓN:	2011/12/18		
VALOR INICIAL:	\$ 3,273,935,227.00		
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ -		

MODIFICACIONES EN TIEMPO DADAS AL CONTRATO

PRORROGA SUSPENSIÓN N°	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	FECHA DE REINICIO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

MODIFICACIONES EN VALOR DADAS AL CONTRATO

ADICIÓN N°	MOTIVO	VALOR ADICIONADO

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	5.00	MESES	150	DÍAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	2011/12/18			
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 3,273,935,227.00			

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR:

ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2011/09/09

CONTRATO/CONVENIO N°:

EPC-FNC-O-108-2011

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

MODIFICACIÓN SEGÚN	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS N°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
				DESDE	HASTA		
SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	96-45-101021510	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2011/06/16	2012/07/16	\$ 654,787,045.40	2011/07/05
SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	96-45-101021510	SALARIOS Y PRESTACIONES	2011/06/16	2015/03/16	\$ 163,965,761.35	2011/07/05
SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	96-45-101021510	ESTABILIDAD DE OBRA	2011/06/16	2016/06/16	\$ 982,180,569.10	2011/07/05
SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	96-40-101016509	RESPONSABILIDAD CIVIL	2011/06/16	2012/03/12	\$ 327,393,522.70	2011/07/05

SE LE HA SOLICITADO EN VARIAS OPORTUNIDADES Y A TRAVÉS DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS CON LE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, A LA FECHA HAN HECHO CASO OMISO A ESTA SOLICITUD.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONCEPTO	PERÍODO		VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE PAGO / ORDEN DE DESEMBOLSO
	DE	A					
TOTALES			\$ -	\$ -			

PROGRAMACIÓN

SEMANA N°:

DEL 18 DE JULIO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011

FECHA DE CORTE:

ESTADO DEL CONTRATO (POR INICIAR/EN EJECUCIÓN/SUSPENDIDO/TERMINADO/LIQUIDADO): EN EJECUCIÓN

PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	% VALOR EJECUTADO	% PROGRAMACIÓN INICIAL	% PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	TIEMPO TRANSCURRIDO	ATRASO EN DÍAS
\$ 3,273,935,227.00	\$ -	0.00%			53.00	53.00

OBSERVACIONES IMPORTANTES

FECHA	OBSERVACIÓN
2011/07/14	Se realiza comité de obra previo a la firma del acta de inicio, donde el contratista expone las dudas que tiene frente al diseño y se realiza un recorrido de obra con la interventoría y el contratista para la identificación del área de trabajo.
2011/07/18	Se firma el acta de inicio de obra y se hace entrega oficial de los documentos del proyecto para ser revisados por el contratista. La interventoría autoriza el inicio de actividades de Localización y Replanteo.
2011/07/25	Se realiza reunión con la Secretaría de Transporte y Movilidad, para hacer la presentación del proyecto y solicitar la explicación del trámite para la obtención del permiso de ocupación temporal de vía. Se debe coordinar una cita con la concesión de la vía DEVISAB, para exponer el proyecto y gestionar el aval por parte de dicha concesión.
2011/07/26	Se hace reunión en el sitio de obra con el Ing. Ciro Garzón Representante de la concesión DEVISAB, para exponer las obras que se van a realizar, se acordó una reunión el día 28 de Julio de 2011 con Secretaría de Movilidad para la presentación final del proyecto.
2011/07/28	Se realiza reunión en las oficinas de la Secretaría de Transporte y Movilidad con el Ing. Ricardo Palacios de dicha secretaría, el Ing. Ciro Garzón, representante de la concesión DEVISAB y el Ing. Iván Quimbay representante Legal del contratista, en el cual DEVISAB manifestó conocer el proyecto y avalar la intervención a través de un concepto que entregara el día martes 2 de Agosto de 2011. EPC se encargara de hacer la solicitud formal para el inicio del trámite y la consecución de los documentos necesarios para el mismo.
2011/07/29	Se realiza reunión con el contratista y la interventoría, donde se solicita ponerse al día con las obligaciones descritas en el Clausula Decima: Obligaciones del Contratista.
2011/07/29	Se le solicita a través de correo electrónico al contratista y la interventoría la remisión de los documentos necesarios para solicitar el permiso temporal de vía a la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento.
2011/08/02	Se hace reiterativa la solicitud a través de correo electrónico al contratista y la interventoría la remisión de los documentos necesarios para solicitar el permiso temporal de vía a la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento.

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR: ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2011/09/09

CONTRATO/CONVENIO N°: EPC-FNC-O-108-2011

2011/08/23	Se hace reunión con el contratista y la interventoría donde se les solicita la información requerida desde el 29 de julio de 2011 para la solicitud del permiso temporal de vía, ellos se comprometen a remitir la información el día 24 de Agosto.
2011/08/25	Se le solicita a través de correo electrónico al Dr. Rafael Correal, Gerente de la Concesionaria DEVISAB el concepto necesario para solicitar el permiso temporal de vía a la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento.
2011/08/31	Se realiza reunión con la Firma Estudios Técnicos, consultores de la CAR para la solicitud de ubicación de la estación de bombeo, se reprograma reunión para establecer la ubicación final.
2011/09/05	Se remite oficio a la Secretaría de Trasporte y Movilidad, solicitando la colaboración y celeridad en la obtención del permiso temporal de vía.
2011/09/08	Se remite oficio a la Secretaría de Trasporte y Movilidad, anexando los documentos requeridos para el permiso temporal de vía.
2011/09/09	Se realiza reunión con EAMOS , el contratista y el interventor para la definición de la ubicación de la estación de bombeo y revisión de otras detalles de obra. Se obtiene el permiso temporal de día por 15 días. Se inician las actividades de obras con la limpieza del vallado en el sector frente a la Hacienda Malta.
2011/09/08	Se hace empalme con el Ing. Hayber Santiago Pachón Talero y se realiza la designación como Supervisor.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR

ITEM	ACTIVIDAD
1	En reunión con el contratista se realizó la lectura del contrato CLAUSULA DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y a la fecha existe una serie de actividades que ya se debieron haber realizado y que se listan a continuación:
1.1	Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía, el flujo de inversión mensual en obra A LA FECHA NO LO HAN PRESENTADO .
1.2	Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendarios a la adjudicación el listado de precios de los insumos (materiales, equipo, herramienta, mano de obra) así como la totalidad de los análisis de precios unitarios, los cuales deben corresponder en forma idéntica con el listado de precios de los insumos y de los unitarios presentados en el formato de propuesta económica. A LA FECHA NO LOS HAN PRESENTADO .
1.3	Presentar al Interventor para su aprobación, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes, a la suscripción de este contrato, la organización del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales y ubicación de la Gerencia del proyecto. Las labores de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, el manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del adecuado desempeño del grupo de trabajo y los resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EPC-FNC y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto. A LA FECHA NO LO HAN ENTREGADO .
1.4	Presentar a la Interventoría en un plazo no mayor a diez (10) días calendario a la suscripción de este contrato, una descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto. La metodología para la ejecución del proyecto deberá ser presentada y ejecutada bajo el enfoque de Gerencia de Proyectos considerando los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el Interventor, EPC-FNC y su propio equipo, procesos, procedimientos, y controles técnicos y administrativos. Este documento debe incluir la estructura de acuerdo al organigrama propuesto, el método con el cual desarrollará los trabajos. A LA FECHA NO LO HAN ENTREGADO .

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR:

ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2011/09/09

CONTRATO/CONVENIO N°:

EPC-FNC-O-108-2011

<p>1.5</p>	<p>Presentar y cumplir con el programa general de obra, que se organizará por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación Software tipo Project o similar en un diagrama de barras, discriminado en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos. Este trabajo conjunto entre el CONTRATISTA e Interventoría se entregará a EPC-FNC dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato. Deberá incluir: La secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad), programa detallado de personal por actividades, flujo mensual de inversión detallado, capítulo por capítulo, lo cual guardará relación lógica con la obra a recibir por la Interventoría, durante el mismo periodo, programa de suministros detallados, programa de equipos. EL INTERVENTOR REMITIRÁ EL 24 DE AGOSTO EL DIAGRAMA GANTT CON LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA A PARTIR DEL 18 DE JULIO FECHA DE INICIO DE LA MISMA, DICHA PROGRAMACIÓN NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, ADICIONALMENTE PARA ESTE YA SE SOLICITO AL CONTRATISTA LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y EL RESPECTIVO PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO, DOCUMENTOS QUE A LA FECHA NO HAN SIDO REMITIDOS.</p>
<p>1.6</p>	<p>Presentar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del contrato: el plan de aseguramiento de calidad, el programa de seguridad industrial, el programa de salud ocupacional, el programa de manejo ambiental. EL INTERVENTOR REMITIRÁ EL 24 DE AGOSTO EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, LOS DEMÁS DOCUMENTOS NO HAN SIDO REMITIDOS A LA FECHA.</p>
<p>1.7</p>	<p>Suministrar e instalar la valla de información correspondiente de que trata el Decreto Departamental No. 02720 de 1999 modificado por el Decreto 00119 del 18 de enero de 2002 y el Decreto 00234 de 2005. Dicha valla deberá instalarse dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. HACER REVISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VALLA INSTALADA CON LOS DECRETOS.</p>
<p>1.8</p>	<p>Realizar, por su cuenta y riesgo, la construcción del campamento de obra, cerramiento o aislamiento del área a intervenir. A LA FECHA NO LO HAN CONSTRUIDO.</p>
<p>1.9</p>	<p>Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de permisos necesarios en la ejecución de obra como: cruce de vías, cierre temporal de vías, excavaciones, o cualquier otra intervención del espacio público. La secretaría de Transporte y Movilidad a través de la Resolución N° 297 del 9 de Septiembre de 2011 concedió el permiso temporal de uso de la vía por un periodo de 15 días, en espera el permiso definitivo de acuerdo a las observaciones expuestas en dicha Resolución. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA CLAUSULA SE DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:</p>
<p>1,9,1</p>	<p>Ajustar las fotografías de la obra (solo las que están relacionadas con la vía) resaltando claramente la línea por donde será instalada la tubería, para remitirlas a la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento. ESTA SOLICITUD YA FUE REALIZADA AL CONTRATISTA EL DÍA 8-09-11, A LA FECHA NO HA REMITIDO ESTA INFORMACIÓN.</p>
<p>1,9,2</p>	<p>Definir en los planos de localización y replanteo del proyecto las abscisas del proyecto aclarando el inicio y fin de la obra, así como las distancias que existen entre la tubería y la berma de la vía, para remitirlos a la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento. ESTA SOLICITUD YA FUE REALIZADA AL CONTRATISTA EL DÍA 8-09-11, A LA FECHA NO HA REMITIDO ESTA INFORMACIÓN.</p>
<p>1,9,3</p>	<p>Generar un documento donde se defina las abscisas del proyecto aclarando el inicio y fin de la obra, así como las distancias que existen entre la tubería y la berma de la vía y que sea totalmente concordante con el plano, para remitirlo a la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento. ESTA SOLICITUD YA FUE REALIZADA AL CONTRATISTA EL DÍA 8-09-11, A LA FECHA NO HA REMITIDO ESTA INFORMACIÓN.</p>
<p>2</p>	<p>Tanto el contratista como el interventor han expresado en varias oportunidades que la localización y replanteo del colector, ya se elaboró y revisó por el contratista, A LA FECHA NO A SIDO REMITIDA A EPC. SE DEBE TENER EN CUENTA EL INVENTARIO DE LAS REDES EXISTENTES, YA QUE DE ESTE SE DERIVA LA SOLICITUD DE LOS PERMISOS A LAS ENTIDADES QUE CORRESPONDAN PARA EL MOVIMIENTO Y/O REUBICACIÓN DE REDES.</p>
<p>3</p>	<p>Informes mensuales: Los cuales deberán presentarse debidamente aprobados por la interventoría y deben contener: avance de ejecución de cada una de las actividades programadas con cantidades de obra ejecutadas, registros fotográficos y resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas, fotocopia de la bitácora o libro de obra, resumen de las actividades realizadas en el mes, informe del personal con el cumplimiento, informe de seguridad industrial, informe de manejo ambiental, y actualización del programa de ejecución de obra, todo lo anterior para cada uno de los frentes de t'abajo. A LA FECHA NO SE HA REMITIDO NINGÚN INFORME.</p>
<p>4</p>	<p>Esta pendiente solicitar el permiso a la CAR para el ingreso a la zona donde se ubicara la Estación de Bombeo. EL CONTRATISTA, EPC Y EAMOS DEBEN RADICAR LA CARTA A LA CAR.</p>
<p>5</p>	<p>De acuerdo con el plano de detalles entregados por el Diseñador, se debe tener en cuenta la modificación de los ítems de Pozo y la presentación de la solicitud de concepto al Diseñador a la propuesta de cimentación sobre vallado. LA INTERVENTORÍA SE COMPROMETIÓ A SOLICITAR EL CONCEPTO POR ESCRITO A EPC PARA QUE A TRAVÉS DE NOSOTROS SE HAGA LA CONSULTA AL DISEÑADOR. A LA FECHA NO TENEMOS DICHA SOLICITUD.</p>
<p>6</p>	<p>De acuerdo con el Plan de Manejo de Trafico y la Reglamentación vigente, exigir al contratista y a la Interventoría el cumplimiento de la señalización en la vía.</p>
<p>7</p>	<p>SE LE HA SOLICITADO EN VARIAS OPORTUNIDADES Y A TRAVÉS DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS CON LE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, A LA FECHA HAN HECHO CASO OMISO A ESTA SOLICITUD.</p>

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR:

ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2011/09/09

CONTRATO/CONVENIO N°:

EPC-FNC-O-108-2011

TAREAS REPETITIVAS

ITEM	ACTIVIDAD
1	Todos los miércoles antes de medio día se debe remitir al Ing. Medardo Velez Supervisor del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, actualización de la Ficha de Seguimiento del proyecto del Fondo Nacional de Calamidades.
2	Todos los viernes se debe presentar al Dr. Luis Eduardo Ayala Coordinador de la Sala de Crisis del Departamento el avance del proyecto con una pequeña descripción.
3	Se había definido con el contratista y la interventoría la realización del comité de obra los días Jueves en horas de la mañana.

OBSERVACIONES FINALES

Se debe tener un estricto control sobre la ejecución de la obra, a partir de la reprogramación que debe presentar el contratista. Y requerirlo teniendo en cuenta todas las actividades pendientes por ejecutar.

Se debe vigilar cuidadosamente el cumplimiento del personal mínimo requerido para el contratista, teniendo en cuenta que el contratista encuentra ejecutando varias obras con Empresas Públicas de Cundinamarca.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VISITA AL FREnte DE OBRA 14 DE JULIO DE 2011



Fotografía N° 1
Glorieta Madrid la Mesa - Inicio de obra



Fotografía N° 2
Entrega de agua de bombeo al vallado a intervenir



Fotografía N° 3
Colmatación vallado frente a la entrada de la hacienda Malta



Fotografía N° 4
Tubería de empate a la fase 1 del colector - Malta

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR:

ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2011/09/09

CONTRATO/CONVENIO N°:

EPC-FNC-O-108-2011



Fotografía N° 5
Maquinaria de apoyo para la limpieza del vallado



Fotografía N° 6
Destape del paso de agua al colector existente



Fotografía N° 7
Descenso del nivel de agua una vez se destapo el paso de agua



Fotografía N° 8
Apiques para la ubicación de redes existentes

VISITA AL FRENTE DE OBRA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011



Fotografía N° 1
Pozo a demoler frente a la Hacienda Malta



Fotografía N° 2
Colmatación vallado frente a la entrada de la hacienda Malta

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR:

ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2011/09/09

CONTRATO/CONVENIO N°:

EPC-FNC-O-108-2011



Fotografía N° 3
Colmatación vallado frente a la entrada de la hacienda Malta



Fotografía N° 5
Maquinaria de apoyo para la limpieza del vallado



Fotografía N° 7
Descenso del nivel de agua una vez se destapo el paso de agua



Fotografía N° 4
Tubería de empate a la fase 1 del colector - Malta



Fotografía N° 6
Destape del paso de agua al colector existente



Fotografía N° 8
Apiques para la ubicación de redes existentes

INFORMACIÓN FINAL DE SUPERVISIÓN

ACTUALIZADO POR:

ING. LIZ ANDREA ESPITIA SUAREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2011/09/09

CONTRATO/CONVENIO N°:

EPC-FNC-O-108-2011



Fotografía N° 9

Caja eléctrica ubicada sobre la línea de instalación de la tubería.



Fotografía N° 10

Interior de la caja eléctrica ubicada junto al vallado

Quien entrega la Supervisión;

Ing. Liz Andrea Espitia Suarez

Quien recibe la Supervisión;

Ing. Hayber Santiago Pachón Talero

Original: Carpeta del contrato.

Copia N° 1: Ing. Liz Andrea Espitia S.

Copia N° 2: Ing. Hayber Santiago Pachón Talero